



Avances del Primer Semestre del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Balance de la Actividad de Ampliación de la Cobertura en la Educación Inicial
3. Balance de la Actividad de Optimización y Uso Significativo del Tiempo Escolar
4. Balance de la Actividad de Control a los Prestadores No Oficiales Evaluación del Avance Global en el Cumplimiento del POAIV – Primer Semestre 2025
5. Ejes Temáticos con Cumplimiento Esperado y Resultados Relevantes
6. Actividades con Mayor Retraso en su Ejecución
7. Situaciones que Motivaron el Mayor Número de Peticiones, Quejas o Intervenciones
8. Estrategia de Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas – Primer Semestre 2025
9. Acciones Correctivas o de Mejora Implementadas – Primer Semestre 2025



SIGLAS Y ABREVIATURAS

EE: Establecimiento Educativo

EPBM: Educación Preescolar, Básica y Media

ETC: Entidad Territorial Certificada

ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IE: Institución Educativa

IET: Institución Educativa Técnica

IyV: Inspección y Vigilancia

JEC: Jornada Escolar Complementaria

MEN: Ministerio de Educación Nacional

POAIV: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia

PTAFI 3.0: Programa Todos a Aprender – Fortalecimiento Integral,
versión 3.0

SAC: Sistema de Atención al Ciudadano

SIUCE: Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

EVI: Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, este documento complementa el Formulario de Evaluación Cualitativa del primer semestre de 2025, correspondiente al seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) de la Entidad Territorial Certificada del Departamento del Atlántico.

El informe presenta de manera resumida las estrategias implementadas, los resultados alcanzados y las acciones de mejora desarrolladas entre enero y junio de 2025, con un enfoque institucional y técnico que garantice la claridad, pertinencia y coherencia de la información.

Como parte del contexto, el universo de prestadores del servicio educativo en el Departamento del Atlántico, excluyendo entidades como el ICBF y el SENA, es el siguiente:



86 establecimientos
educativos oficiales



158 establecimientos
educativos oficiales

244

Instituciones objeto de
inspección y vigilancia en la
vigencia 2025.





Balance de la Actividad de Ampliación de la Cobertura en la Educación Inicial

En el marco de las acciones priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la Entidad Territorial Certificada ha avanzado en la implementación de estrategias para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial, fortaleciendo la verificación y el seguimiento de la matrícula en el nivel preescolar a través de visitas técnicas a establecimientos educativos.

Durante el primer semestre de 2025, la actividad se desarrolló en cinco (5) establecimientos educativos, realizando visitas a sedes y verificando las condiciones iniciales de la oferta, así como la información reportada en el SIMAT mediante conteo físico niño a niño y revisión aleatoria de documentos de identidad y carpetas de matrícula.

Establecimientos visitados y hallazgos principales:

- **IET Agropecuaria La Candelaria de Ponedera** (Sedes Santa Rita y Gabriel García Márquez): verificación de matrícula y cumplimiento de jornada escolar posterior al periodo de vacaciones.
- **IET Agropecuaria Villa Rosa de Repelón:** revisión de matrícula con especial énfasis en preescolar y nuevos grados de jardín y prejardín.
- **IE Normal Superior Nuestra Señora de Fátima:** se evidenció asistencia de aproximadamente 30 estudiantes por aula de transición; se recomendó reorganizar los grupos para reducir el número de estudiantes. La institución informó que la alta densidad se debe a falta de aulas, pero que avanza la construcción de 5 nuevas aulas para este nivel.
- **IE María Inmaculada de Repelón:** verificación de matrícula y condiciones para la ampliación de cobertura, destacando la entrega de un nuevo parque infantil para el disfrute de los niños y niñas.





Logros alcanzados:

- Coincidencia entre la información reportada en SIMAT y la verificada en campo.
- Apertura de nuevos grados de jardín y prejardín en algunos establecimientos.
- Avance en infraestructura para preescolar con la construcción de nuevas aulas.
- Mejora de entornos escolares con la instalación de parques infantiles.

Oportunidades de mejora:

- Implementar un cronograma formal para la ejecución de las visitas y seguimiento.
- Reorganizar la distribución de estudiantes en aulas de transición para optimizar el proceso pedagógico.
- Continuar fortaleciendo la coordinación con el área de cobertura para ampliar el número de instituciones beneficiadas.

Aunque no se contó con un cronograma establecido para el primer semestre, se proyecta continuar las visitas en el segundo semestre de 2025 en articulación con el área de cobertura, garantizando así el seguimiento constante y la optimización de la cobertura en Educación Inicial en la ETC.



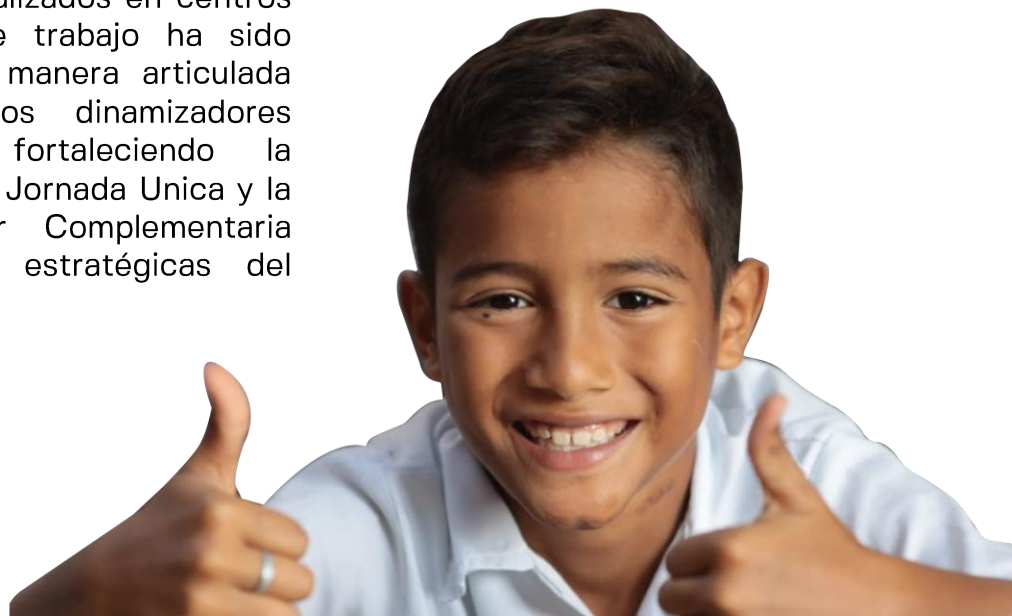
Balance de la Actividad de Optimización y Uso Significativo del Tiempo Escolar

En el marco de las estrategias pedagógicas orientadas a la resignificación del tiempo escolar, la Entidad Territorial Certificada del Atlántico ha desarrollado durante el primer semestre de 2025 un seguimiento integral a la implementación de programas y proyectos que favorecen la formación integral de los estudiantes, articulando las políticas ministeriales con los contextos y necesidades de cada establecimiento educativo.

El seguimiento se ha centrado especialmente en la ejecución del Programa PTAFI 3.0, que impacta a 74 establecimientos educativos focalizados, mediante la asignación de tutores para la formación integral y tutores especializados en centros de interés. Este trabajo ha sido desarrollado de manera articulada con los equipos dinamizadores institucionales, fortaleciendo la vinculación de la Jornada Unica y la Jornada Escolar Complementaria con las líneas estratégicas del programa.

Acciones desarrolladas y cobertura:

- Seguimiento a los Momentos I y II del Programa PTAFI 3.0.
- Revisión de informes de tutores y comunidades organizadas del programa.
- Visitas in situ a establecimientos educativos para verificar la articulación de estrategias y la pertinencia de las actividades en función de las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Fortalecimiento de nueve (9) líneas temáticas de centros de interés: lectura, matemáticas, deportes, artística, tecnología, bilingüismo, medio ambiente, robótica y convivencia.





A corte de junio de 2025, se cuenta con **209 centros de interés** distribuidos en **74 establecimientos educativos**, que **atienden a aproximadamente 9.300 estudiantes** desde preescolar hasta media vocacional.

La distribución por línea temática es la siguiente:

LÍNEA TEMÁTICA	CENTROS DE INTERÉS
Lectura	56
Matemáticas	18
Deportes	40
Artística	50
Tecnología	13
Bilingüismo	15
Medio Ambiente	5
Robótica	11
Convivencia	1
Total	209

Programas complementarios implementados:

- Artes para la Paz (45 EE) – Impacto estimado: 200 estudiantes por institución y sus familias.
- Jornadas Deportivas Escolares Complementarias (50 EE) – Impacto estimado: 100 estudiantes por institución y sus familias.
- Centros de Inmersión en Lengua Extranjera (4 EE) – Impacto: 120 miembros de la comunidad educativa entre docentes, directivos y estudiantes.
- Gestión para la Participación Social (2 EE) – Cobertura: toda la comunidad educativa.
- Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación (5 EE).

Jornadas Escolares Complementarias lideradas por las cajas de compensación familiar:

Logros alcanzados:

Caja de Compensación	Municipios Impactados	Nº de Colegios	Nº de Estudiantes
COMBARRANQUILLA	9	15	1.740
COMFAMILIAR	9	15	1.822
Total	18	37	4.562



Logros alcanzados:

- Consolidación de la articulación entre Jornada Unica, Jornada Escolar Complementaria y centros de interés.
- Ampliación y diversificación de líneas temáticas para atender intereses y potencialidades de los estudiantes.
- Incremento de la participación de la comunidad educativa en programas complementarios de artes, deporte, bilingüismo y ciencia.
- Cobertura significativa que impacta a más de 13.800 estudiantes en el territorio.



Oportunidades de mejora:

- Fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto de cada línea temática en el desarrollo integral del estudiante.
- Garantizar sostenibilidad de los programas mediante alianzas estratégicas y gestión interinstitucional.
- Aumentar la cobertura de programas en ciencia, tecnología, innovación y bilingüismo para responder a las demandas del contexto global.

Con estas acciones, la ETC Atlántico reafirma su compromiso con la optimización del tiempo escolar como herramienta clave para garantizar una educación integral, pertinente y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Balance de la Actividad de Control a los Prestadores No Oficiales

En cumplimiento de las acciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento a los establecimientos educativos privados y de régimen especial, la Entidad Territorial Certificada del Atlántico ha avanzado en la planeación e implementación de estrategias para verificar el cargue del reporte de personal docente y directivo docente en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas – EVI.

Para el segundo semestre de 2025, se han proyectado acciones de fortalecimiento y acompañamiento, entre las que se incluyen:

- Realización de reuniones virtuales de orientación para rectores y responsables de las instituciones educativas privadas.
- Envío de comunicaciones y correos masivos con lineamientos claros sobre el proceso de cargue de información en la plataforma EVI.
- Acompañamiento personalizado a las instituciones que requieran asistencia técnica para el cumplimiento oportuno de esta obligación.

En esta etapa, se han focalizado inicialmente los 12 establecimientos educativos calendario B del territorio, como medida prioritaria.

Durante este proceso se han identificado algunas dificultades técnicas, especialmente por la ausencia en la plataforma EVI de un paso definido que se ajuste al año fiscal de este calendario escolar.

No obstante, se ha brindado apoyo directo a cada institución para garantizar el avance en el reporte y el cumplimiento de la normativa vigente.

Logros alcanzados:

- Definición de una estrategia de acompañamiento y comunicación para garantizar la cobertura de la actividad.
- Priorización de los colegios calendario B, identificando sus particularidades y necesidades técnicas.
- Inicio de un plan de trabajo que permitirá verificar el cumplimiento de la totalidad de los establecimientos privados en el segundo semestre.

Oportunidades de mejora:

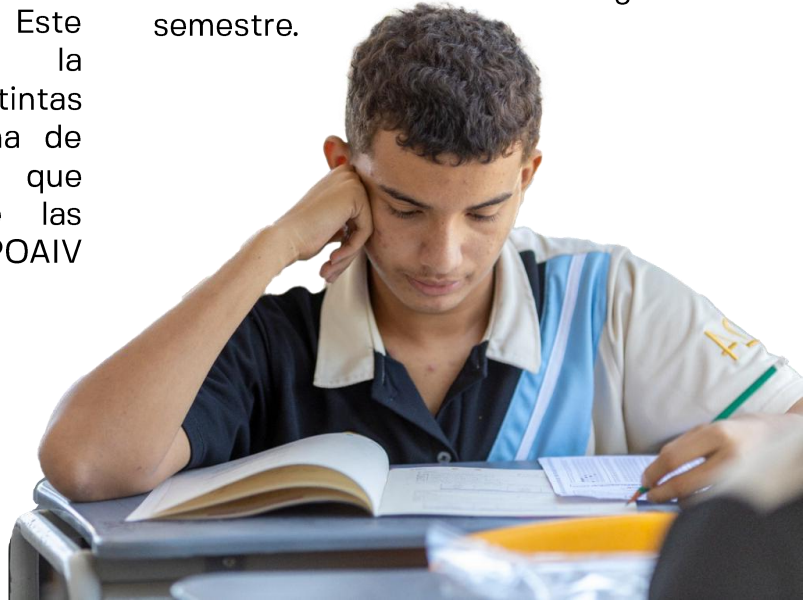
- Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional ajustes en la plataforma EVI que permitan un registro más ágil para el calendario B.
- Ampliar las sesiones de capacitación virtual y presencial para cubrir a todos los prestadores no oficiales en el menor tiempo posible.
- Implementar un sistema de seguimiento periódico para alertar y apoyar a las instituciones que presenten rezagos en el cargue de la información.

Con estas acciones, la ETC Atlántico reafirma su compromiso de garantizar la transparencia y calidad de la información reportada por los prestadores no oficiales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión educativa en el territorio.

Evaluación del avance global en el cumplimiento del POAIV – Primer semestre 2025

El cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025 se evalúa como satisfactorio, gracias a la dinámica generada a partir de la asistencia técnica brindada por el Ministerio de Educación Nacional. Este acompañamiento impulsó la participación activa de las distintas áreas en la entrega oportuna de información e informes que respaldan el desarrollo de las acciones programadas en el POAIV 2025.

En el proceso de seguimiento, la rúbrica de rendimiento evidenció algunas situaciones relacionadas con la completitud de la información, las cuales fueron subsanadas antes del cierre del corte correspondiente al primer semestre de 2025 en el segundo semestre.



Los avances más significativos se reflejan en:

- Cumplimiento de las metas establecidas en la estrategia de Jornada Escolar Complementaria (JEC), especialmente en el marco de la atención a población vulnerable.
- Resultados positivos en los indicadores de permanencia estudiantil, fortaleciendo el acceso y continuidad en el servicio educativo.

En términos generales, el avance alcanzado en este periodo ratifica el compromiso institucional con el logro de las metas propuestas, así como la capacidad de articular esfuerzos interáreas para garantizar el cumplimiento integral del POAIV en beneficio de la comunidad educativa del Departamento del Atlántico.

Ejes temáticos con cumplimiento esperado y resultados relevantes

En el primer semestre de 2025, se destacan avances importantes en el eje temático relacionado con la gestión y control de las Asociaciones de Padres de Familia, cuyo propósito es llevar un registro actualizado y exigir la entrega oportuna de estatutos, reformas y actas de elección de dignatarios. Desde el área responsable, se logró contactar a un alto porcentaje de instituciones educativas para solicitar la constitución y envío de la documentación exigida. No obstante, se evidenció que la legalización de asociaciones en el sector oficial sigue siendo baja, concentrándose principalmente en establecimientos educativos de mayor tamaño y en las Escuelas Normales del departamento.

De igual manera, la ejecución de las Jornadas Escolares Complementarias y la realización de auditorías a los establecimientos educativos permitieron ejercer un control efectivo sobre la cobertura y permanencia estudiantil, generando un impacto positivo en la calidad y pertinencia de la educación en el territorio.

Actividades con mayor retraso en su ejecución

La actividad con menor nivel de avance durante el primer semestre ha sido el seguimiento a los establecimientos educativos clasificados en régimen controlado y la verificación del cumplimiento de sus planes de mejoramiento.

Razones del retraso

- Dificultades logísticas para disponer de transporte que permita el desplazamiento a los municipios donde se ubican la mayoría de estos establecimientos, generalmente fuera del área metropolitana.
- Limitaciones operativas que han impedido la programación regular de las visitas técnicas necesarias para el seguimiento.

Se espera que, con los ajustes realizados por la dirección para garantizar el suministro de transporte en el segundo semestre de 2025, la ejecución de esta actividad alcance niveles satisfactorios, cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

Situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones – Primer semestre 2025

Los requerimientos ingresados a la Secretaría de Educación del Atlántico se gestionan a través del **Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) – Versión II**, el cual permite clasificar las solicitudes y quejas por categorías definidas.

Aunque el porcentaje de quejas en relación con el total de requerimientos ingresados es bajo (no supera el 5%), se identificó que las áreas de **Fondo Prestacional y Nómina** concentran la mayor cantidad de casos clasificados como quejas.

El análisis del sistema evidencia que estas quejas se originan principalmente por atrasos en el pago de prestaciones sociales, especialmente pensiones, lo que ha generado reiteración en las solicitudes de los usuarios.

Ante esta situación, se solicitó al Secretario de Educación reforzar el personal asignado en dichas áreas, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y evitar la acumulación de casos pendientes.

En cuanto a los establecimientos educativos, la queja más frecuente durante el primer semestre de 2025 se relacionó con dificultades académicas derivadas de situaciones emocionales de los estudiantes que no han sido atendidas de manera oportuna por las instituciones, con mayor concentración en el sector privado.

Clasificación de las principales quejas y reiteraciones:

1. Áreas administrativas internas: Atraso en pagos de prestaciones sociales (Fondo Prestacional y Nómina).
2. Establecimientos educativos: Falta de atención a situaciones académicas vinculadas a factores emocionales de los estudiantes.

Acciones de mejora implementadas:

- Reforzamiento del personal en las áreas con mayor volumen de quejas para agilizar los tiempos de respuesta.
- Realización de mesas técnicas con establecimientos educativos para identificar debilidades en el servicio y proponer acciones correctivas.
- Articulación con las áreas de Convivencia Escolar y Cobertura para brindar recomendaciones y acompañamiento focalizado a los colegios con casos recurrentes.

Con estas medidas, el área de Inspección y Vigilancia busca reducir la reincidencia de quejas, mejorar los tiempos de atención y garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en el territorio.

Estrategia de seguimiento al proceso de rendición de cuentas – Primer semestre 2025

En cumplimiento de las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015, la Entidad Territorial Certificada del Atlántico ha implementado una estrategia articulada entre el área de Planeación y el área de Inspección y Vigilancia (IyV) para fortalecer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales.





La estrategia se desarrolló en las siguientes fases:

1. Difusión normativa y de cronograma:

El área de Planeación remitió a los establecimientos educativos las resoluciones y circulares que reglamentan la rendición de cuentas, junto con el cronograma de entrega correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

2. Acompañamiento y asesoría:

Planeación ofreció asesoría técnica a los establecimientos educativos, brindando seguimiento y orientaciones para la correcta elaboración del proceso y la presentación de las evidencias requeridas.

3. Cruce de información y acciones correctivas:

El área de Planeación entregó al área de Inspección y Vigilancia el listado de establecimientos que no habían enviado las evidencias. A partir de esta información, IyV ofició a dichos establecimientos para que cumplieran con la obligación.

Resultados obtenidos en el primer semestre de 2025:

- **Avance del 82,5%** en el cumplimiento de la entrega de las rendiciones de cuentas por parte de los establecimientos educativos oficiales.
- Identificación oportuna de las instituciones que presentan retrasos o incumplimientos en el proceso.

Acciones proyectadas para el resto de la vigencia:

- Citación a reuniones individuales con los establecimientos que no cumplieron a corte del primer semestre, con el fin de identificar posibles dificultades institucionales que estén afectando el proceso.
- Fortalecimiento del acompañamiento y seguimiento personalizado para garantizar que, al cierre de la vigencia 2025, se logre un cumplimiento del 100% en la entrega de las rendiciones de cuentas.

Con esta estrategia, la ETC Atlántico reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición pública de cuentas y el fortalecimiento de la gestión escolar en el territorio.

Acciones correctivas o de mejora implementadas Primer semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, el área de Inspección y Vigilancia de la Entidad Territorial Certificada del Atlántico enfocó sus esfuerzos en el acompañamiento y asesoría a los establecimientos educativos que presentaron propuestas de apertura de nuevos establecimientos, con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos legales, académicos, pedagógicos y de viabilidad económica establecidos en la normativa vigente.

Esta labor incluyó:

- Revisión detallada de la documentación y requisitos legales exigidos para la autorización de apertura.
- Evaluación de la pertinencia y coherencia pedagógica de los proyectos presentados.
- Análisis de la viabilidad económica para asegurar la sostenibilidad de la nueva oferta educativa en el tiempo.

Resultados positivos derivados de su implementación:

- Garantía de que las nuevas ofertas educativas cumplan con los estándares de calidad y respondan a las necesidades del territorio.

- Proyección de sostenibilidad y crecimiento de los nuevos establecimientos educativos aprobados.
- Fortalecimiento de la confianza de la comunidad educativa en los procesos de inspección y vigilancia como garantes de la calidad y pertinencia de la oferta.

Con estas acciones, la ETC Atlántico reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo de la prestación del servicio educativo, asegurando que el crecimiento de la oferta esté alineado con las expectativas y demandas de la comunidad y que contribuya al desarrollo educativo del departamento.





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO